



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

SUBDIRECCION DE ADMINSTRACION-SERVICIOS GENERALES
UNIDAD-CHETUMAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ECOSUR-CHET-003/11

OBJETO DEL CONCURSO: "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES.-BOLETOS DE AVION"

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las 10:00 horas, del día 08 ocho de febrero de 2011 dos mil once, en la sala de juntas de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, ubicada en: en avenida Centenario, km. 5.5, colonia pacto obrero, código postal 77014; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Invitación a Cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (la Ley), así como del numeral 9.1 de las bases de la Invitación del concurso a cuando menos tres personas ECOSUR-CHET-003/11. "Servicio de Agencia de Viajes.-Boletos de Avión".

Este acto fue presidido por el C.P. Limberth F. Vega Vera, Subdirector de Administración, servidor público designado por El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal (ECOSUR), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el numeral 9.1 de las bases se atenderán las aclaraciones presentadas por escrito de forma presencial o que hallan sido enviadas por fax o correo electrónico con 24 horas de anticipación a este acto. Haciendo mención que ningún proveedor asistió a dicho acto

El Presidente del acto, fue asistido por el C. Pablo Ramos Perez, responsable del Área de Servicios Generales de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 39 último párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de las Bases.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la oficina de Servicios Generales cubículo No. A-16 de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, ubicado en Avenida Centenario Km. 5.5 Colonia Pacto Obrero, Código Postal 77014, Chetumal Quintana Roo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ecosur.mx en la ruta: Transparencia-Adquisiciones y Obra Pública



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

SUBDIRECCION DE ADMINSTRACION-SERVICIOS GENERALES
UNIDAD-CHETUMAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


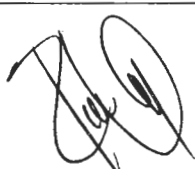
CONCURSO NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ECOSUR-CHET-003/11

OBJETO DEL CONCURSO: " SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES.-BOLETOS DE AVION"

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 14 catorce de febrero de 2011 dos mil once, en la sala juntas de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal, ubicada en ubicado en Avenida Centenario Km. 5.5 Colonia Pacto Obrero, Código Postal 77014, Chetumal Quintana Roo a las 10:00 horas.

Esta Acta consta de dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR ECOSUR:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Limberth F. Vega Vera	Subdirección de Administración, Unidad Chetumal.	
C. Pablo Ramos Pérez	Resp. Del Área de Servicios Generales.- Unidad Chetumal	

----- FIN DEL ACTA -----